ALCANCE AL ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR PARA CELEBRAR UN PROCESO DE PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SAMC-CSN-CAFEC-059-2025

ALCANCE A LA PRECOTIZACIÓN 065 DE 2025 Y AL ESTUDIO DE SECTOR

Proceso de Mínima Cuantía No.: MC-CSN-CAFEC-059-2025

Objeto del proceso:

Contratar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, contable y ambiental para la construcción de hangares de maquinaria agrícola y maquinaria amarilla en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare – SENA Regional Casanare.

1. NECESIDAD

El SENA Regional Casanare, en el marco del fortalecimiento de su infraestructura física y de formación, requiere contratar una interventoría integral que asegure el adecuado seguimiento técnico, administrativo, jurídico, contable y ambiental a la ejecución de la obra de construcción de hangares de maquinaria agrícola y maquinaria amarilla.

Dadas las características técnicas del proyecto, se requiere que los profesionales que conformen el equipo interventor cuenten con una formación especializada y experiencia suficiente que permita una supervisión rigurosa y acorde con las exigencias técnicas del contrato.

En ese sentido, y como resultado de la revisión de la Precotización 065 de 2025 y el estudio de sector previamente elaborado, se hace necesario realizar un ajuste a los perfiles requeridos, como un alcance complementario, para garantizar que se cuente con los niveles de especialización y experiencia requeridos para el tipo de obra a ejecutar.

2. OBJETO DEL ALCANCE
Ajustar los perfiles profesionales requeridos en el proceso MC-CSN-CAFEC-059-2025, como alcance a la Precotización 065 de 2025 y al estudio de sector, con el fin de garantizar la idoneidad técnica y la experiencia necesaria de los profesionales responsables de la interventoría del contrato de obra.

3. JUSTIFICACIÓN DEL ALCANCE
El ajuste a los perfiles se justifica en la necesidad de contar con profesionales que respondan a los requerimientos específicos del proyecto, especialmente por tratarse de infraestructura especializada (hangares), que requiere conocimientos técnicos avanzados en estructuras y en la gestión integral de obras.

A continuación, se describen los perfiles ajustados:

Perfil 1: Ingeniero Civil con Especialización en Estructuras

Formación: Profesional en Ingeniería Civil, con matrícula profesional vigente.

Posgrado: Especialización en estructuras.
Experiencia general: Mínimo diez (10) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
Experiencia específica: Mínimo dos (2) años como director de interventoría o supervisor en obras de infraestructura.

Dado que el proyecto contempla la construcción de estructuras de gran formato como hangares, se requiere un profesional con formación y experiencia específica en estructuras, que pueda verificar la calidad técnica de la obra, el cumplimiento normativo y los estándares de seguridad estructural. Este perfil proporciona mayor garantía en la evaluación técnica de los componentes críticos del proyecto.

Perfil 2:
Ingeniero Civil con Especialización en Gerencia de Proyectos
Formación: Profesional en Ingeniería Civil, con matrícula profesional vigente.
Posgrado: Especialización en gerencia de proyectos.
Experiencia general: Mínimo seis (6) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
Experiencia específica: Mínimo dos (2) años como residente de interventoría o supervisor de obras de infraestructura.

Este perfil complementa el componente técnico con competencias en gestión de proyectos, necesarias para asegurar el control de cronogramas, costos, calidad y alcance del contrato. Se requiere un profesional con habilidades para la coordinación efectiva de la interventoría y el aseguramiento del cumplimiento de los objetivos del contrato.

El presente documento constituye un alcance técnico a la Precotización 065 de 2025 y al estudio de sector previamente elaborado, el cual se considera necesario y pertinente para asegurar una interventoría con altos estándares de calidad técnica y profesional. Este ajuste permite alinear los requerimientos del proceso con las reales condiciones del proyecto y con las capacidades disponibles en el mercado, garantizando la transparencia, eficiencia y efectividad de la contratación.

Análisis de Costos en el estudio de Mercado alcance

ANALISIS DE COSTOS UNITARIOS JUSTIFICADO
Justificación técnica de aceptación de costos en el estudio de mercado

1. Contexto del Mercado y Criterios Generales
- Los precios unitarios analizados corresponden a profesionales del sector de la construcción y la interventoría, con experiencia comprobada.
- Los costos están proyectados a partir de una dedicación proporcional (según el perfil) y fueron calculados aplicando un factor multiplicador de 2.11, que incluye:
 - Carga prestacional
 - Costos indirectos (riesgos, administración, servicios)

- Utilidad empresarial
- Se parte de la base de que la especialización y experiencia agregan valor, pero el análisis también reconoce la capacidad presupuestal de la entidad contratante, buscando un balance entre requisitos técnicos y viabilidad económica.

2. Perfil: director de Obra (Dedicación 20%)

Elemento	Valor
Costo proporcional mensual	$3.100.000 por la dedicación 20%
Dedicación	20% (1 día a la semana aprox.)
Factor multiplicador	2.11
Costo total estimado	$6.541.000 (por 20% de tiempo 5 meses)

❖ Justificación:

- El costo unitario se encuentra en el rango medio del mercado para consultores senior con experiencia en dirección de obra e interventoría.
- Aunque en el perfil publicado se exigen 10 años de experiencia general, el valor sigue siendo competitivo dado que la dedicación no es del 100%. Profesionales de este nivel suelen aceptar estos montos cuando se trata de consultorías con dedicación parcial.
- Además, el valor incluye la especialización (estructuras), lo que justifica su monto sin exceder los valores de referencia de otras entidades públicas.

Conclusión: El costo unitario de $3.100.000 (20%) es técnicamente razonable y competitivo en el mercado. Se justifica su aceptación al reconocer que el valor incluye el componente técnico, sin representar un sobrecosto para la entidad.

Perfil: Residente de Obra (Dedicación 100%)

Elemento	Valor
Costo proporcional mensual	$2.160.000
Dedicación	100%
Factor multiplicador	2.11
Costo total estimado	$4.599.800 mensual

✓ Justificación:

- El residente de obra es una figura técnica operativa, que debe tener presencia continua en campo. El valor base de $2.180.000 está por encima del salario mínimo legal y contempla una experiencia intermedia (4 a 6 años).
- Al aplicar el factor de 2.11, se llega a un valor total de $4.599.800, lo cual es acorde a estudios de mercado públicos y tarifas vigentes en obras de mediana complejidad.
- El mercado admite rangos de $4.5 a $5.5 millones para este tipo de perfiles, por lo que el costo se encuentra dentro del margen, especialmente considerando condiciones presupuestales del sector público.

El valor propuesto es razonable y acorde al mercado, permitiendo la contratación de profesionales con la experiencia requerida sin que se presenten sobrecostos. Se justifica su aceptación.

Análisis:

- Ambos perfiles presentan costos unitarios técnicamente viables y competitivos, considerando el nivel de experiencia, tipo de dedicación y especialización requerida.
- Aunque los procesos anteriores fueron declarados desiertos, esto no se relaciona directamente con los valores, sino posiblemente con:
 - ❖ Mayores exigencias técnicas sin modificar valores
 - ❖ Condiciones del mercado laboral en el momento de la convocatoria
- El análisis ratifica que los valores actuales son aceptables, están fundamentados y pueden mantenerse para futuras convocatorias, o ajustarse solo si se flexibilizan requisitos o se amplía el presupuesto.

Proyectó: Diana Sirley Olmos – Profesional de Unidad de Contratación
Fecha: 17 de Junio de 2025

BOMBAS Y AGUAS DEL CASANARE

NIT. 30.030.618-9

Yopal, 13 de Junio de 2025

Señores:
SENA REGIONAL CASANARE
Yopal – Casanare

ASUNTO: SOLICITUD DE PRECOTIZACION 065 DE 2025 - CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MAQUINARIA AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA REGIONAL CASANARE.

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA								
1. COSTOS DE PERSONAL								
No	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	**SUELDO MES**	**%DEDICACIÓN**	**VR. BÁSICO**	**F.M.**	**VALOR TOTAL**
1.1	INGENIERO CIVIL Debidamente matriculado con tarjeta profesional vigente, con especialización en estructuras. Experiencia General mínima de diez (10) años en ejercicio de la profesión contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; Experiencia especifica mínima de dos (2) años como director de interventoría de obras o supervisor en construcción de obras de infraestructura.	1,00	5 meses	3.150.000	20	3.150.000	2	6.646.500
1.2	INGENIERO CIVIL Debidamente matriculado con tarjeta profesional vigente, con especialización en gerencia de proyectos. Experiencia General mínima de seis (6) años en ejercicio de la profesión contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; Experiencia especifica mínima de dos (2) años como residente de	1,00	5 meses	2.180.000	100	10.900.000	2	22.999.000

	interventoría de obras o supervisor en construcción de obras de infraestructura.							
SUBTOTAL								29.645.500

FACTOR MULTIPLICADOR

No.	DESCRIPCION	% PARCIAL	SUB-TOTAL %	TOTAL %
1,00	**SUELDO ANUAL BASICO**			
	Salario Basico	100,00		
	TOTAL SALARIO BASICO			**100,00**
2,00	**PRESTACIONES SOCIALES (expresado como % de 1)**			
	2.1. PRESTACIONES LEGALES			
	Prima anual de servicios (30 días)	8,33		
	Cesantias anuales	8,33		
	Intereses a las cesantias	1,00		
	Vacaciones anuales (15 días)	4,17		
	SUB-TOTAL PRESTACIONES LEGALES		21,83	
	2.2. APORTES PARAFISCALES			
	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	2,00		
	Subsidio familiar (Caja de compensación familiar)	4,00		
	Instituto de Bienestar Familiar (I.C.B.F)	3,00		
	SUB-TOTAL APORTES		9,00	
	2.3. SEGURIDAD SOCIAL			
	Pensiones	12,00		
	Salud	8,50		
	Riesgos Profesionales	6,96		
	SUB-TOTAL SEGURIDAD SOCIAL		27,46	
	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES			**58,29**
3,00	**GASTOS LEGALES, DE ADMINISTRACION 0 INDIRECTOS**			
	3.1. POLIZAS			
	Cumplimiento del contrato	1,05		
	Buen manejo de anticipo			
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones			

BOMBAS Y AGUAS DEL CASANARE

NIT. 30.030.618-9

	Calidad del servicio			
	Responsabilidad civil extracontractual			
	SUB-TOTAL POLIZAS		1,05	
	3.2. ADMINISTRACION			
	Personal administrativo no facturado	15,00		
	Papelería y útiles de oficina	2,00		
	SUB-TOTAL ADMINISTRACIÓN		17,00	
	TOTAL GASTOS LEGALES E INDIRECTOS			**18,05**
4,00	**TOTAL**			**176,34**
E	**HONORARIOS 20%**			**35,00**
TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR				**211,34**
TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (AJUSTADO)				**2,11**

Plazo de ejecución 2 meses
Validez de la oferta 30 días

LUZ NELLY MARTINEZ
GERENTE
BOMBAS Y AGUAS DEL CASANARE
NIT. 30.030.618-9

Yopal, 13 de junio de 2025

Señores:
Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare
SENA - Regional Casanare
Yopal – Casanare

REFERENCIA:. "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRÁTIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MAQUINARIA AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA REGIONAL CASANARE".

ASUNTO: SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN.

Por medio de la presente respetusamente, sometemos a su consideración la siguiente propuesta técnico- económica.

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA								
1. COSTOS DE PERSONAL								
No.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	SUELDO MES	% DEDICACIÓN	VR. BÁSICO	F.M.	VALOR TOTAL
1.1	**INGENIERO CIVIL** Debidamente matriculado con tarjeta profesional vigente, con especialización en estructuras. Experiencia General mínima de diez (10) años en ejercicio de la profesión contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; Experiencia especifica mínima de dos (2) años como director de interventoría de obras o supervisor en construcción de obras de infraestructura.	1,00	5 meses	3.100.000,00	0,20	3.100.000,00	2,11	6.541.000,00
1.2	**INGENIERO CIVIL** Debidamente matriculado con tarjeta profesional vigente, con especialización en gerencia de proyectos. Experiencia General mínima de seis (6) años en ejercicio de la profesión contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; Experiencia especifica mínima de dos (2) años como residente de interventoría de obras o supervisor en construcción de obras de infraestructura.	1,00	5 meses	2.160.000,00	1,00	10.800.000,00	2,11	22.788.000,00
SUBTOTAL								29.329.000,00

FACTOR MULTIPLICADOR

No.	DESCRIPCION	% PARCIAL	SUB-TOTAL %	TOTAL %
1,00	**SUELDO ANUAL BASICO**			
	Salario Basico	100,00		
	TOTAL SALARIO BASICO			**100,00**
2,00	**PRESTACIONES SOCIALES (expresado como % de 1)**			
	2.1. PRESTACIONES LEGALES			
	Prima anual de servicios (30 días)	8,33		
	Cesantias anuales	8,33		
	Intereses a las cesantias	1,00		
	Vacaciones anuales (15 días)	4,17		
	SUB-TOTAL PRESTACIONES LEGALES		21,83	
	2.2. APORTES PARAFISCALES			
	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	2,00		
	Subsidio familiar (Caja de compensación familiar)	4,00		
	Instituto de Bienestar Familiar (I.C.B.F)	3,00		
	SUB-TOTAL APORTES		9,00	
	2.3. SEGURIDAD SOCIAL			
	Pensiones	12,00		
	Salud	8,50		
	Riesgos Profesionales	6,96		
	SUB-TOTAL SEGURIDAD SOCIAL		27,46	
	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES			**58,29**
3,00	**GASTOS LEGALES, DE ADMINISTRACION 0 INDIRECTOS**			
	3.1. POLIZAS			
	Cumplimiento del contrato	1,05		
	Buen manejo de anticipo			
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones			
	Calidad del servicio			
	Responsabilidad civil extracontractual			
	SUB-TOTAL POLIZAS		1,05	
	3.2. ADMINISTRACION			
	Personal administrativo no facturado	15,00		
	Papelería y útiles de oficina	2,00		
	SUB-TOTAL ADMINISTRACIÓN		17,00	
	TOTAL GASTOS LEGALES E INDIRECTOS			**18,05**

Calle 15 # 21 - 126 Yopal - Casanare
Tel (608)6354250 Cel 3103045639
www.ferreaguas.com - contacto@ferreaguas.com

4,00	TOTAL	176,34
E	HONORARIOS 20%	35,00
TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR		211,34
TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (AJUSTADO)		2,11

Validez de la oferta 30 dias
Plazo de ejecución: 3 mese

Alberto Peralta

ALBERTO PERALTA
Gerente

Calle 15 # 21 - 126 Yopal - Casanare
Tel (608)6354250 Cel 3103045639
www.ferreaguas.com - contacto@ferreaguas.com

Consultoria y Asesoría S.A.S	DISEÑO Y CONTRUCCIONES	AC-DOC-PC 07/ 10 / 2019 VERSION: 01
	PROPUESTA COMERCIAL	COTIZACIÓN 01

FACTOR MULTIPLICADOR

No.	DESCRIPCION	% PARCIAL	SUB-TOTAL %	TOTAL %
1,00	**SUELDO ANUAL BASICO**			
	Salario Basico	100,00		
	TOTAL SALARIO BASICO			**100,00**
2,00	**PRESTACIONES SOCIALES (expresado como % de 1)**			
	2.1. PRESTACIONES LEGALES			
	Prima anual de servicios (30 días)	8,33		
	Cesantias anuales	8,33		
	Intereses a las cesantias	1,00		
	Vacaciones anuales (15 días)	4,17		
	SUB-TOTAL PRESTACIONES LEGALES		21,83	
	2.2. APORTES PARAFISCALES			
	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	2,00		
	Subsidio familiar (Caja de compensación familiar)	4,00		
	Instituto de Bienestar Familiar (I.C.B.F)	3,00		
	SUB-TOTAL APORTES		9,00	
	2.3. SEGURIDAD SOCIAL			
	Pensiones	12,00		
	Salud	8,50		
	Riesgos Profesionales	6,96		
	SUB-TOTAL SEGURIDAD SOCIAL		27,46	
	TOTAL PRESTACIONES SOCIALES			**58,29**
3,00	**GASTOS LEGALES, DE ADMINISTRACION O INDIRECTOS**			
	3.1. POLIZAS			
	Cumplimiento del contrato	1,05		
	Buen manejo de anticipo			
	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones			
	Calidad del servicio			
	Responsabilidad civil extracontractual			
	SUB-TOTAL POLIZAS		1,05	
	3.2. ADMINISTRACION			
	Personal administrativo no facturado	15,00		
	Papelería y útiles de oficina	2,00		
	SUB-TOTAL ADMINISTRACIÓN		17,00	
	TOTAL GASTOS LEGALES E INDIRECTOS			**18,05**
4,00	**TOTAL**			**176,34**

Consultoria y Asesoría S.A.S	DISEÑO Y CONTRUCCIONES	AC-DOC-PC 07/ 10 / 2019
	PROPUESTA COMERCIAL	VERSION: 01 COTIZACIÓN 01

Yopal, 13 DE junio del 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Casanare

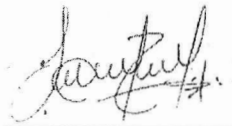
Referencia: SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN. No 065 DE 2025

Asunto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MAQUINARIA AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA REGIONAL CASANARE

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA								
1. COSTOS DE PERSONAL								
No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**UNIDAD**	**SUELDO MES**	**%DEDICACIÓN**	**VR. BÁSICO**	**F.M.**	**VALOR TOTAL**
1.1	**INGENIERO CIVIL** Debidamente matriculado con tarjeta profesional vigente, con especialización en estructuras. Experiencia General mínima de diez (10) años en ejercicio de la profesión contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; Experiencia especifica mínima de dos (2) años como director de interventoría de obras o supervisor en construcción de obras de infraestructura.	1,00	5 meses	3.050.000,00	0,20	3.050.000,00	2,11	6.435.500,00
1.2	**INGENIERO CIVIL** Debidamente matriculado con tarjeta profesional vigente, con especialización en gerencia de proyectos. Experiencia General mínima de seis (6) años en ejercicio de la profesión contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; Experiencia especifica mínima de dos (2) años como residente de interventoría de obras o supervisor en construcción de obras de infraestructura.	1,00	5 meses	2.200.000,00	1,00	11.000.000,00	2,11	23.210.000,00

E	HONORARIOS 20%	35,00
TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR		211,34
TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (AJUSTADO)		2,11

Plazo de ejecución 5 meses
Validez de la oferta 30 Dias



ING. JENNIFER TIBIDOR
GERENTE
INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS
NIT. 901.250.884-4
Tel. 3187986208
Carrera 11 No. 25 -24 Yopal Casanare

ALCANCE A LA SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN DEL PROCESO No. 065 de 2025

En atención a la solicitud de cotización del publicada el 09 de mayo de 2025, y cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MAQUINARIA AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA REGIONAL CASANARE". El oferente que esté interesado en participar deberá cumplir con la documentación y requisitos exigidos dentro del proceso, que se describen a continuación:

Se solicita registrar sus cotizaciones al siguiente contacto:

Correo:
contratacioncasanare@sena.edu.co

Dirección Radicación Correspondencia:

Oficina de Dirección del SENA Regional Casanare, ubicada en la carrera 19 N. 36-68 Yopal, Casanare.

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 13 de junio de 2025

Se solicita presentar la cotización, teniendo en cuenta el siguiente formato (indicando si aplica IVA y que porcentaje):

1. **DATOS DEL PROPONENTE.**

RAZÓN SOCIAL	
NIT	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
C.C. REPRESNETANTE LEGAL	
CIUDAD Y DIRECCIÓN DE UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	

2. **COTIZACIÓN.**

ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	V/UNITARIO	IVA % (TARIFA) - IMPOCONSUMO (TARIFA) (Si aplica)	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A COTIZAR

Objeto: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HANGARES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y MAQUINARIA AMARILLA EN EL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE SENA REGIONAL CASANARE".

Nota: Las especificaciones de la Interventoría técnica, administrativa, jurídica, contable y ambiental del proyecto para la construcción de hangares de maquinaria agrícola y maquinaria amarilla en el Centro agroindustrial y fortalecimiento empresarial de Casanare corresponden a lo estipulado en el manual de Interventoría adoptado por el "SENA", por lo tanto, las actividades para su desarrollo deberán tener en cuenta todos los parámetros establecidos en dicha norma.

Sobre la base de los lineamientos enunciados, las especificaciones técnicas que requiere para la contratación del objeto a ejecutar se definen y relacionan a continuación.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

No.	PERSONAL	CANTIDAD	TIEMPO MES	TIEMPO DE DEDICACION	VR. BÁSICO	F.M.	VALOR TOTAL
1.1	**INGENIERO CIVIL** Debidamente matriculado con tarjeta profesional vigente, con especialización en estructuras. Experiencia general mínima de diez (10) años en ejercicio de la profesión contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; Experiencia especifica mínima de dos (2) años como director de interventoría de obras o supervisor en construcción de obras de infraestructura.	1,00	5,00	20%			

1.2	**INGENIERO CIVIL** INGENIERO: CIVIL Debidamente matriculado con tarjeta profesional vigente, con especialización en gerencia de proyectos. Experiencia general mínima de seis (6) años en ejercicio de la profesión contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional; Experiencia especifica mínima de dos (2) años como residente de interventoría de	1,00	5,00	100%			

Nota: Como resultado de la revisión de la Precotización 065 de 2025 y el estudio de sector previamente elaborado, se hace necesario realizar un ajuste a los perfiles requeridos, como un alcance complementario, para garantizar que se cuente con los niveles de especialización y experiencia requeridos para el tipo de obra a ejecutar.

El demás concepto continua igual.

4. **EXIGENCIA DE GARANTÍAS:** Estas garantías son las que se exigirán dentro del proceso es solo de información, no deben ser aportadas para cotizar:

X	**CUMPLIMIENTO**: Equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y un (1) año más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos ejecución.
X	**PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** por el (5 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más..
X	**CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el Diez (10%) ciento del valor del contrato y con vigencia de un (1) año más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución o acta de recibo final.

1. **PLAZO DE EJECUCION:** El tiempo estimado de ejecución del contrato será de **Cinco (05) meses** sin superar el 31 DE DICIEMBRE de 2025 previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y la suscripción de acta de inicio.

2. **LUGAR DE EJECUCION:** El sitio de ejecución es en el municipio de Yopal Casanare

3. **Condiciones De La Pre - Cotización:** A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar su pre-cotización tengan en cuenta los siguientes requisitos:

 - ✓ Al formular la pre- cotización el proponente deberá tener en cuenta todos los gastos directos e indirectos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, tributos de constitución de las garantías en caso de que se requiera, son de cargo exclusivo del contratista, suministro, transporte, operarios y demás gastos para el debido cumplimiento. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

 - ✓ El oferente deberá tener en cuenta que el SENA, efectuará al oferente las retenciones que de manera tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención.

 - ✓ La pre - cotización deberá constar NIT, Dirección, Teléfono, Fax y Correo Electrónico, nombre persona de contacto.

 - ✓ El oferente debe anexar la matricula mercantil y el Rut, con el fin de verificar que la cotización sea presenta por personas con capacidad jurídica e idoneidad.

NOTA: Aclaramos que ni la formulación de la presente solicitud, ni la presentación de la pre - cotización generan un compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponde a un procedimiento de selección sino a los estudios de mercado con miras a iniciar un futuro proceso de selección.

Nota: con el fin de conocer concepto del mercado a la necesidad técnica detectada